Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS

Benito Perez, y Pedro Ponton Vecinos de Estazuela Como mejor a lugar parezemos ante V.S. = Decimos que estando corriendo el Quarto de el vino de estazuela por tiempo de el año, hizimos postura desde el dia primero de el presente asta fin de marzo a precio de ocho quartos a zumbre, los tres meses siguientes, a precio de seis quartos y los demas asta el dia de todos Santos de el año que viene de mil y seiscientos y dos a precio de doze, en cuyas posturas se acordo el dho quarto y muchos dias sin auerse afianzado su remate asta ora y que aesto causa estamos detenidos sin buscar año por otra parte por tanto = a V.S. pidimos y suplicamos se sirua mandar se signe el remate de dho quarto y luego que sin dilacion alguna por su defecto sacamos de su postura y tenemos la demas de executarse el remate en nosotros para el seguro de dhos dos ofs. estamos prontos a dar fianza doy fe conocido que lo son, Sebastian de Fuentes, Pines Ruiz y Pines Marzanera Vecinos de estazuela y respecto de que muchos Vecinos traen vino para vender en el mercado franco y se reserba todos los Jueves de cada semana, sera muy Justo que esto se vendan al precio que an dado tanto como en los estanco pagando todos derechos que da executarlo assi en perjuicio nuestro y de los Vecinos = Por que pedimos y suplicamos a V.S. se sirua en este para evitar dar la prudencia que conuenga que esto de veras esperamos de su grandeza de V.S. Gr. = Letrado Secretario de la Ciudad y Cabildo de Zangonilla y Ciudad y Cabildo en el presente Pague